



Excmo. Ayto. Dos Hermanas



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

D. José Antonio Alcocer Jiménez, Concejal y Portavoz adjunto del Grupo Político Municipal de VOX perteneciente a esta Excmo. Corporación, mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en el Ayuntamiento - Plaza de la Constitución número 1 planta 3ª y teléfono de contacto 660.390.612, correo electrónico jaalcocer@doshermanas.es y cuyos demás datos son sabidos, por medio del presente COMPARECE y como mejor proceda en Derecho, en virtud de la representación que ostenta y conforme al art. 68 del vigente Reglamento Orgánico Municipal presenta el siguiente

RUEGO

Son ya diferentes las personas que presentan quejas a este grupo, por el servicio de recogida de enseres a domicilio. Este servicio además de la dificultad de contactar con el por via telefónica, una vez que te atienden, el plazo que dan para la recogida de cualquier mobiliario es de entre dos y cuatro semanas dependiendo si es en el nucleo de Dos Hermanas o Montequinto.

Por lo tanto se formula el siguiente RUEGO AL PLENARIO.

Se mejore tanto el servicio de atención telefónica como también se refuerce el servicio de recogida de enseres, para evitar que estos acaben en los contenedores de basura, dando una imagen pésima a su paso por los sitios destinados a los residuos convencionales.

En Dos Hermanas, a fecha que obra a pie del documento.

EL CONCEJAL Y PORTAVOZ ADJUNTO DE GRUPO.
(documento firmado electrónicamente)
José Antonio Alcocer Jimenez

Registro General de Entrada nº: 20250003396 Fecha: 22/01/2025 11:29:38 C. S. V. 15710066043202737170 https://sede.doshermanas.es/validacion

Código Seguro De Verificación	aW3gmu7Pu3VS3fxGgtFH6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Antonio Alcocer Jiménez	Firmado	22/01/2025 11:25:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aW3gmu7Pu3VS3fxGgtFH6w==		

